Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1. Identificador del producto. Masilla Multifunción Beige - 1 Ltr. AQUAPLUS

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Descripción/Uso: **Masilla de poliéster para la carrocería.**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Razón social: **IMPA CAR SRL**
Dirección: **Via Castellana 3**
Localidad y Estado: **31020 REFRONTOLO (TREVISO)**
ITALY
Tel. +39 0438 840182
Fax. +39 0438 841374

dirección electrónica de la persona competente,. responsable de la ficha de datos de seguridad. **sds@impacar.it**

Responsable de la emisión en el mercado: **IMPA CAR SRL**

1.4. Teléfono de emergencia.

Para informaciones urgentes dirigirse a. **+39 0438 840182**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Toxicidad para la reproducción, categoría 2	H361d	Se sospecha que daña al feto.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1	H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros. ... / >>

H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P280 Llevar guantes / ropa de protección y equipo de protección para los ojos / la cara.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua / ducharse.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 Quitar las prendas contaminadas.
P370+P378 En caso de incendio: utilizar anhídrido carbónico, espuma y polvo químico para la extinción.
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501 Eliminar el contenido / el recipiente conforme a las normativas nacionales, regionales e internacionales.

Contiene: ESTIRENO

VOC (Directiva 2004/42/CE) :
Masillas y masillas de alto espesor/sellantes.
VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo :

Límite máximo:		250,00
VOC de producto :		0,00
- Catalizado con :	2,00 %	CAT UNI ROSSO

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	**x = Conc. %.**	**Clasificación 1272/2008 (CLP).**
ESTIRENO		
CAS. 100-42-5	12 ≤ x < 17	Flam. Liq. 3 H226, Repr. 2 H361d, Acute Tox. 4 H332, STOT RE 1 H372, Asp. Tox. 1 H304, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412, Nota D
CE. 202-851-5		
INDEX. 601-026-00-0		
Nº Reg. 01-2119457861-32		
TOLUENO		
CAS. 108-88-3	0,7 ≤ x < 0,9	Flam. Liq. 2 H225, Repr. 2 H361d, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336
CE. 203-625-9		
INDEX. 601-021-00-3		
Nº Reg. 01-2119471310-51		
METIL ETIL CETONA		
CAS. 78-93-3	0 ≤ x < 0,05	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
CE. 201-159-0		
INDEX. 606-002-00-3		
Nº Reg. 01-2119457290-43		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2016

ESTIRENO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
AGW	DEU	86	20	172	40
MAK	DEU	86	20	172	40
VLA	ESP	86	20	172	40
VLEP	FRA	215	50		
WEL	GBR	430	100	1080	250
TLV-ACGIH		85	20	170	40

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	0,028	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,014	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,614	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,307	mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,04	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	5	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,2	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores.				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral.			VND	2,1 mg/kg bw/d				
Inhalación.	182,75 mg/m3	174,25 mg/m3	VND	10,2 mg/m3	306 mg/m3	289 mg/m3	VND	85 mg/m3
Dérmica.			VND	343 mg/kg bw/d			VND	406 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual. ... / >>

TOLUENO									
Valor límite de umbral.									
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min					
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	190	50	760	200	PIEL.			
MAK	DEU	190	50	760	200				
VLA	ESP	192	50	384	100	PIEL.			
VLEP	FRA	76,8	20	384	100	PIEL.			
WEL	GBR	191	50	384	100	PIEL.			
VLEP	ITA	192	50			PIEL.			
OEL	EU	192	50	384	100	PIEL.			
TLV-ACGIH		75,4	20						
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.									
Valor de referencia en agua dulce						0,68	mg/l		
Valor de referencia en agua marina						0,68	mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						16,39	mg/kg/d		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						16,39	mg/kg/d		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,68	mg/l		
Valor de referencia para los microorganismos STP						13,61	mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre						2,89	mg/kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL									
	Efectos sobre los consumidores.				Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	
Oral.			VND	8,16 mg/kg bw/d					
Inhalación.			VND	56,5 mg/m3	VND	384 mg/m3	VND	192 mg/m3	
Dérmica.			VND	226 mg/kg bw/d			VND	384 mg/kg bw/d	

METIL ETIL CETONA							
Valor límite de umbral.							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	600	200	600	200	PIEL.	
MAK	DEU	600	200	600	200	PIEL.	
VLA	ESP	600	200	900	300		
VLEP	FRA	600	200	900	300	PIEL.	
WEL	GBR	600	200	899	300	PIEL.	
VLEP	ITA	600	200	900	300		
OEL	EU	600	200	900	300		
TLV-ACGIH		590	200	885	300		

Leyenda:
(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.
Es necesario mantener los niveles de exposición lo más bajo posible para evitar acumulaciones en el organismo. Gestionar los equipos de protección individual de modo que quede garantizada la máxima protección (ej. reducción del tiempo de sustitución).
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).
Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.
PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.
Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.
PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).
En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual. ... / >>

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico		pasta
Color		amarillaceo
Olor		de disolvente
Umbral olfativo.		No disponible.
pH.		No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.		No disponible.
Punto inicial de ebullición.		No disponible.
Intervalo de ebullición.		No disponible.
Punto de inflamación.	>	35 °C.
Velocidad de evaporación		No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases		No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.		No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.		No disponible.
Límites inferior de explosividad.		No disponible.
Límites superior de explosividad.		No disponible.
Presión de vapor.		No disponible.
Densidad de vapor		No disponible.
Densidad relativa.		1,600
Solubilidad		insoluble en agua
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua		No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.		No disponible.
Temperatura de descomposición.		No disponible.
Viscosidad		1'000 - 3'000 Pa s
Propiedades explosivas		No disponible.
Propiedades comburentes		No disponible.

9.2. Otros datos.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :	13,50 %	-	243,00	gr/litro.
VOC (carbono volátil) :	12,77 %	-	229,83	gr/litro.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

TOLUENO
Evitar la exposición a: luz.

METIL ETIL CETONA
Reacciona con: metales ligeros,oxidantes fuertes.Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.Se descompone por efecto del calor.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

TOLUENO
Riesgo de explosión por contacto con: ácido sulfúrico fumante,ácido nítrico,perclorato de plata,dióxido de nitrógeno,halogenuros no metálicos,ácido acético,nitrocompuestos orgánicos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.Puede reaccionar peligrosamente con:

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad. ... / >>

agentes oxidantes fuertes,ácidos fuertes,azufre.

METIL ETIL CETONA
Puede formar peróxidos con: aire,luz,agentes oxidantes fuertes.Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno,ácido nítrico,ácido sulfúrico.Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes,triclorometano,álcalis.Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

METIL ETIL CETONA
Evitar la exposición a: fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

METIL ETIL CETONA
Incompatible con: oxidantes fuertes,ácidos inorgánicos,amoníaco,cobre,cloroformo.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.
Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

TOLUENO
Es tóxico para el S.N.C. y periférico, produciendo encefalopatías y polineuritis; la acción irritante se manifiesta también sobre la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

TOXICIDAD AGUDA.

LC50 (Inhalación - vapores) de la mezcla:	71,515 mg/l
LC50 (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante).
LD50 (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante).
LD50 (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante).

TOLUENO

LD50 (Oral).	5580 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea).	12124 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación).	25,7 mg/l/4h Rat

ESTIRENO

LD50 (Oral).	> 5000 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea).	> 2000 mg/kg Rat, m/f
LC50 (Inhalación).	11,8 mg/l/4h Rat

METIL ETIL CETONA

LD50 (Oral).	2737 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea).	6480 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación).	23,5 Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS.
Provoca irritación cutánea.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR.
Provoca irritación ocular grave.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN.
Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

SECCIÓN 11. Información toxicológica. ... / >>

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA.
Provoca daños en los órganos.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN.
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

12.1. Toxicidad.

TOLUENO	
LC50 - Peces.	5,5 mg/l/96h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.	3,78 mg/l/72h
ESTIRENO	
LC50 - Peces.	10 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos.	4,7 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.	4,9 mg/l/72h Selenastrum capricornutum
EC10 Algas / Plantas Acuáticas.	0,28 mg/l/72h Selenastrum capricornutum
NOEC crónica crustáceos.	1,01 mg/l Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad.

TOLUENO	
Solubilidad en agua.	100 - 1000 mg/l
Rápidamente biodegradable.	
ESTIRENO	
Solubilidad en agua.	320 mg/l
Rápidamente biodegradable.	
METIL ETIL CETONA	
Solubilidad en agua.	> 10000 mg/l
Rápidamente biodegradable.	

12.3. Potencial de bioacumulación.

TOLUENO	
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua.	2,73
BCF.	90
ESTIRENO	
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua.	2,96
BCF.	74
METIL ETIL CETONA	
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua.	0,3

12.4. Movilidad en el suelo.

ESTIRENO	
Coeficiente de distribución: suelo/agua.	2,55

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU.

ADR / RID, IMDG, IATA: 3269

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR / RID:	POLYESTER RESIN KIT
IMDG:	POLYESTER RESIN KIT
IATA:	POLYESTER RESIN KIT

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

ADR / RID:	Clase: 3	Etiqueta: 3	
IMDG:	Clase: 3	Etiqueta: 3	
IATA:	Clase: 3	Etiqueta: 3	

14.4. Grupo de embalaje.

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente.

ADR / RID:	NO
IMDG:	NO
IATA:	NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

ADR / RID:	HIN - Kemler: -- Disposición Especial: -	Cantidades Limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (E)
IMDG:	EMS: F-E, S-D	Cantidades Limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 10 Kg	Instrucciones embalaje: 370
	Pass.:	Cantidad máxima: 10 Kg	Instrucciones embalaje: 370
	Instrucciones especiales:	A66, A163	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Producto.

Punto. 3 - 40

Sustancias contenidas.

Punto. 48 TOLUENO
Nº Reg.: 01-2119471310-51

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).
Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:
Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna.

Controles sanitarios.
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :
Masillas y masillas de alto espesor/sellantes.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 16. Otra información. ... / >>

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:
1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.